

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Se inician las obras en el Palacio de Justicia para ampliar y mejorar el Juzgado de Violencia contra la Mujer

*Se renovará la sede del Colegio de Abogados y se aplicarán medidas a favor de la accesibilidad universal*

Lunes, 18 de junio de 2018

Hoy se han iniciado las obras en el Palacio de Justicia de Pamplona con el fin de ampliar y mejorar el Juzgado de Violencia contra la Mujer y renovar la sede del Colegio de Abogados, además de realizar diversas mejoras en accesibilidad universal. Las obras han sido promovidas por la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra.

El incremento de trabajo en el Juzgado de la Violencia contra la Mujer apremiaba una ampliación de sus instalaciones con el fin de garantizar los derechos a la intimidad y salvaguardar a las víctimas de los agresores. Así se va a mejorar la zona de declaraciones para evitar que puedan coincidir víctimas y agresores.

Asimismo, se van a acercar los despachos de Magistrada y Letrada al resto de la zona común en la que la plantilla atiende los procedimientos, para que los nueve puestos de trabajo existentes puedan trabajar en un espacio cercano.

Las obras servirán también para racionalizar el espacio y modernizar las instalaciones del Colegio de Abogados, incluida la sala de togas. El traslado de los informáticos a otra planta permitirá que el Colegio disponga de un espacio más confortable, donde dar servicio a profesionales y a ciudadanía a la que atiende habitualmente.

El Colegio de Abogados y la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia M<sup>a</sup> José Beaumont acordaron la cesión mutua de espacios, para realizar los traslados de forma consensuada entre todas las partes y dejar espacio para la necesaria ampliación del Juzgado de la Violencia contra la Mujer.

Se prevé una duración inicial de las obras de tres semanas para adecuar las dependencias del Colegio de Abogados y acometer en verano las obras en el Juzgado de Violencia, ya que en julio se reduce la entrada de asuntos y el mes de agosto es inhábil.

### **Climatización y accesibilidad**

El objetivo es tener todo finalizado para el próximo curso judicial 2018-2019, para acometer posteriormente tan pronto sea posible las obras de climatización, estando prevista la renovación de la instalación originaria con una importante inversión que supera los 4 millones de

euros.

Por otro lado, se van a sustituir las puertas de acceso al Palacio, con el fin de eliminar las barreras físicas para personas con movilidad reducida, niños o ancianos. En este mismo campo, se van a realizar mejoras para personas con discapacidad visual (con la aplicación de nuevos protocolos para notificar las sentencias oralmente) y discapacidad auditiva (con la instalación de bucles magnéticos en las salas de vistas).

Estas acciones forman parte del plan al que obliga la Ley Foral de Accesibilidad Universal, que fue aprobada por el Parlamento de Navarra por unanimidad el pasado 7 de junio.